

**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

INVITACIÓN OFICIAL

Estimados Sres. y Sras. Presidentes. Estimados y estimadas deportistas:

Es para la FECLAS y la FEDAS un placer invitarle a participar en el **XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN** que se celebrará en Valladolid los días 5 y 6 de Octubre de 2019.

Es para nuestra Federación un honor celebrar el DECIMOTERCER CAMPEONATO de esta competición. Se trata de una ocasión única para poder celebrar todos juntos, lo que será la gran fiesta del deporte del Buceo de Competición.

Adjuntamos a continuación toda la información necesaria sobre esta competición, así como los formularios necesarios para su inscripción.

Esperamos su participación y les deseamos la mejor de las suertes y el mejor resultado en el XIII Campeonato de España de Buceo de Competición

Suyo sinceramente.



Fdo.: Ángel González Requena
Presidente de la FECLAS

Valladolid, a 1 de Agosto de 2019

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019, organizado por Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla y León (FECLAS), el Comité Nacional de Buceo de Competición y la FEDAS se celebrará en Valladolid durante los días 5 y 6 de Octubre de 2019

2. PARTICIPANTES

Selecciones de Federaciones Autonómicas afiliadas a la Federación Española de Actividades Subacuáticas. Cada Federación Autonómica puede inscribir a un máximo de cuatro participantes masculinos y cuatro participantes femeninos.

Los/las participantes deben ser buceadores y buceadoras de 1E o superiores. Pueden ser de nacionalidad española o extranjera. En las pruebas individuales el/la participante extranjero/a obtendrá trofeo (no medalla), se registrará su marca, pero no ostentará el Título de Campeón o Campeona de España.

3. TIPO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas y su orden son las siguientes:

Día 5 de Octubre Jornada de Mañana
1.- Combinada: Carrera de Obstáculos
2.- Calumé 100m
Día 5 de Octubre Jornada de Tarde
4.- Emersión 6 kg
5.- Relevos Pares 2x100m
Día 6 de Octubre Jornada de Mañana
6.- Prueba M 300

4. LUGAR DE COMPETICIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

4.1 Lugar: Piscina del CPTD Rio Esgueva, Dirección: Avenida del Valle Esgueva S/N. Valladolid 47011 Valladolid

4.2 Tipo y dimensiones de la piscina:

Piscina cubierta de 50 m. de largo x 21 m. de ancho, profundidad de 2 metros en los extremos para descender a 2,10 m en el centro. 8 calles con poyetes de salida en los

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

extremos. Número de calles de competición 6; ancho de calle de 2,5 m. El espacio del resto de las calles es utilizado por los jueces de seguridad y para otros usos de la organización. La temperatura del agua entre 23º C y 24º C.

5. INSCRIPCIONES

El plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el 15 de Septiembre de 2019

La inscripción debe realizarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.

La Federación Autonómica debe garantizar que sus representados/as cumplen el Reglamento FEDAS de participación en los Campeonatos Nacionales.

Todos/as los/las participantes deben acreditar titulación de buceo FEDAS (mínima exigida B-1E), licencia federativa en vigor, firmar la “Hoja de Declaración del Deportista”, y la “Autorización de imagen y datos deportivos” acompañada de fotocopia del DNI (sólo para aquellos/as participantes: deportistas, jueces...que no lo hayan realizado). Se adjunta más adelante modelos de la documentación requerida.

Enviar la documentación a:

- Federación Castellano Leonesa de Actividades Subacuáticas - FECLAS.
Avenida. Vicente Mortes Nº 35 – 47014 Valladolid
Tel.: +34 600 094 162 Tel: +34 983 477 286
E-mail: feclas@hotmail.com (Organización) <http://www.feclas.org>
- FEDAS. Tel: +34 932006769; +34 932009200. Fax: +34 932411680.
<http://www.fedas.es>. Correo electrónico: fedas@fedas.es

6. SUBVENCIONES Y TASAS DE INSCRIPCIÓN

Se establece una tasa de inscripción en el campeonato de 10€. La inscripción incluye la comida del día 5 de Octubre en el establecimiento elegido por la organización

7. CLASIFICACIONES

Clasificaciones del XIII Campeonato de España por Autonomías de Buceo de Competición 2019

*Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.

*Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina y Femenina.

*Clasificación General Combinada por Autonomías (CGC-A): Masculina, Femenina y Total.

*Clasificación General Individual (CGI): Masculina y Femenina. Mención al mejor Buceador/a de la competición “Buceador/a Absoluto/a”.

*Clasificación General de Equipo (CGE): Masculina y Femenina. Mención al mejor Equipo de la competición “Equipo Absoluto/a”.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

El Comité de Buceo de Competición establece la Prueba M 300m. y Combinada: Carrera de Obstáculos como las pruebas con carácter obligatorio para optar a la mención de “Buceador/a Absoluto/a” y “Equipo Absoluto Masculino/ Femenino” respectivamente.

8. EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y UNIFORMIDAD

Todos los materiales de dicho equipamiento deben ser productos manufacturados, estar diseñados específicamente para la práctica del buceo (a excepción del bañador y gorro común) y no presentar manipulaciones y/o modificaciones.

8.1. Equipamiento Obligatorio

- Bañador para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
- Traje de neopreno: grosor mínimo en todas sus partes de 3 mm largo (no short) de una o 2 piezas. No se admiten partes de trajes.
- Máscara de buceo.
- Tubo de buceo: obligatorio en la Prueba M 300m. En el resto de las pruebas opcional.
- Aletas de buceo.
- Lastre: mínimo 2kg. en el cinturón.
- Cinturón de buceo.
- Chaleco hidrostático.
- Regulador: un regulador con dos segundos cuerpos (una cámara de presión ambiente más Octopus).
- Manómetro sumergible.
- Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 12 litros.

El uso de aire enriquecido está absolutamente prohibido. Su uso será causa de descalificación inmediata.

8.2. Equipamiento Opcional

-Resto de equipamiento (reloj, guantes, capucha, escaarpines...). Si se utiliza gorro de piscina (silicona, tela, látex) este debe ser común.

8.3. Uniformidad

En los actos protocolarios los Equipos participantes deben vestirse con el decoro acorde a las circunstancias y uniformarse al menos con pantalón corto y prenda superior identificativa de su Federación.

8.4. Control y Validación del Equipamiento

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas.

8.5. Compresor y Carga de Botellas

La presión máxima de carga es de 200 atm.

El timbrado de las botellas ha de estar en vigor. Se retirarán de la competición aquellas botellas que incumplan la normativa.

La organización garantiza una carga de botellas. En las jornadas de competición se dará información sobre el punto de carga de botellas y el horario establecido.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

9. EQUIPO DE JUECES

*Comité Nacional de Árbitros, Jueces y Comisarios de FEDAS

*Comité Autonómico de Árbitros

*Jurado de la Competición

10. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida entre modalidades (femenino y masculino) se determina previo sorteo.

El orden de salida para cada serie y dentro de cada modalidad, sigue el criterio del “mejor tiempo” establecido mediante la posición que los/las deportistas ocupan en el Ranking Nacional.

Los/las participantes que no acrediten posiciones en el Ranking, participaran en las primeras series de cada prueba y mediante sorteo se determinara su orden de salida.

El orden de salida se comunicará a los Delegados/as de Equipo en la reunión previa al Campeonato y se expondrá de forma pública.

11. OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de los participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

12. RECLAMACIONES

En caso de posibles reclamaciones estas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la publicación de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La presenta y firma el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hace constar los motivos por los que se reclama. La reclamación va acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se de por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devuelve.

Solo el Delegado/a podrá dirigirse para efectuar la reclamación, todo deportista que reclame directamente a cualquier cronometrador o árbitro en el transcurso del campeonato podrá ser descalificado automáticamente si así lo considera el Juez Principal de la Competición.

13. OBSERVACIONES

El XIII Campeonato de España por Autonomías de Buceo de Competición 2019 se rige conforme al Reglamento General de Buceo de Competición y las normas específicas contempladas en esta Convocatoria. Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus reglas.

Los/las deportistas deben presentarse con su equipamiento completo y debidamente preparado.



XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

Los horarios y las pruebas pueden ser modificados por la Organización en función del desarrollo de la competición.

Las Federaciones participantes sólo podrán formar equipos mixtos, entre sus propios miembros, en el único caso de que presenten equipos incompletos y no puedan constituir un equipo completo ya sea femenino o masculino. Los equipos Mixtos puntuarán en la Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina

Si se forma un equipo con deportistas de Autonomías diferentes, estos podrán participar pero no puntuaran en ninguna clasificación.

Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el Ranking Nacional.

Previo informe favorable del Comité Nacional de Buceo de Competición

14. DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El desplazamiento, alojamiento y manutención, son a cuenta de los participantes.

La Organización ofrece la posibilidad de alojamiento y manutención durante los días de la Competición. Para obtener información del hotel y el precio ponerse en contacto con la Organización

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

Día 5 de Octubre de 2019

Primera Jornada:

- 09:00-09:30: Recepción y confirmación de inscripciones (comprobación de documentación).
- 09:30-09:45: Reunión técnica del Comité de Buceo de Competición, la Organización y los/las Delegados/as.
- 09:45-10:00: Presentación de la competición y actos protocolarios de inauguración.
- 10:00-10:30: Calentamiento.
- 10:30: Comienzo de la Primera Jornada de competición:
 - Series. Combinada: Carrera de Obstáculos
 - Series. Calumé 100m
- Entrega de Medallas a la finalización de la jornada
- 14:30 -17:00: Comida y descanso.

Segunda Jornada:

- 17:00-17:30: Calentamiento.
- 17:30: Comienzo de la Competición:
 - Series Emersión 6 kg
 - Series Relevos Pares 2x100m
- Entrega de Medallas a la finalización de la jornada

Día 6 de Octubre de 2019

Tercera Jornada:

- 09:30-10:00: Calentamiento.
- 10:00: Comienzo de la Competición:
 - Series Prueba M 300
- 12:30: Clausura del campeonato: Entrega de Medallas, Trofeos, distinciones...

Los horarios pueden ser modificados por la Organización en función del desarrollo de las pruebas

Se realizará una reunión del Comité Técnico; se indicará fecha, hora y lugar

**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

HOJA DE INSCRIPCIÓN.

FEDERACIÓN.....

Participación Individual Femenina

Apellidos y Nombre	Nº Licencia	Prueba M300.	Emersión 6kg
1			
2			
3			
4			

Participación Individual Masculina

Apellidos y Nombre	Nº Licencia	Prueba M300	Emersión 6kg
1			
3			
4			

Participación de Equipos Femeninos

Apellidos y Nombre	Relevos Pares 2x100m	Calumé 100m	Combinada : CO
Equipo Nº 1	1.- 2.-		
Equipo Nº 2	1.- 2.-		

Participación de Equipos Masculinos

Apellidos y Nombre	Relevos Pares 2x100m	Calumé 100m	Combinada: CO
Equipo Nº 1	1.- 2.-		
Equipo Nº 2	1.- 2.-		

En a, de 2019

Fdo.: El/La Delegado/a de Equipo.

FECHA LÍMITE: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019



**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

DECLARACIÓN DEL DEPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDOS

FEDERACIÓN.....CLUB.....

FECHA NAC.:...../...../..... TITULACION BUCEO.....

Nº LICENCIA AÑO 2019.....DNI.....

DIRECCIÓN PERSONAL.....

.....

TELEFONOS DE CONTACTO.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

Declaro que todos mis datos personales arriba indicados son ciertos. Asimismo, declaro encontrarme en perfectas condiciones tanto físicas como psíquicas según consta en el informe médico que me han efectuado para poder practicar el buceo y participar en este Campeonato, y conocer los riesgos, características y exigencias físicas de las pruebas en las que participo. Por tanto eximo de toda responsabilidad de cualquier tipo, en relación a las declaraciones anteriores, a los organizadores del *XIII Campeonato de España por Autonomías de Buceo de Competición 2019* por los posibles accidentes que yo pudiera sufrir durante mi participación en esta competición, en la que tomo parte conociendo y asumiendo el Reglamento Particular de la misma.

Por último me responsabilizo de observar y cumplir estrictamente el Reglamento Particular de la competición y el Reglamento General de Buceo de Competición, cumplir con las reglas de seguridad del Buceo, así como acatar las decisiones de la Dirección de la Competición, del Juez Principal y de su Equipo de Jueces y del Jurado de la Competición.

En a, de 20..

El/ La Participante



**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y DATOS DEPORTIVOS

Yo D/Dña.....
(Nombre completo y dos apellidos)

Con DNI número.....Nº de licencia año 20.....

Autorizo al Comité Nacional de Buceo de Competición de FEDAS al uso de mi imagen deportiva, así como al uso conjunto de mi nombre completo, número de licencia federativa (coincidente en algunas federaciones territoriales con el número de DNI) y resto de datos relativos a mi participación en actividades de la disciplina (series de competición, resultados de este y resto de campeonatos en los que tome parte, ranking de la especialidad, cursos, seminarios...). Esta autorización se extiende para esta y el resto de temporadas en las que yo participe.

Adjuntar a la presente fotocopia del DNI del o de la participante (deportista, miembros del equipo arbitral...)

Fdo:.....

Ena,.....de.....de.....

En el caso de menores de edad este documento debe ser firmado por el tutor/a, padre o madre del deportista, adjuntando a la presente fotocopia del DNI del mismo.

Fdo:.....

DNI.....

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el/la interesado/a tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos contenidos en este documento en cualquier momento mediante el envío de un correo electrónico al Comité de Buceo de Competición a la dirección de la Federación Española de Actividades Subacuáticas fedas@fedas.es

COMITE NACIONAL DE BUCEO DE COMPETICIÓN. Federación Española de Actividades Subacuáticas.

**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019. VALLADOLID

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS

PRUEBAS INDIVIDUALES

PRUEBA M300

Es un recorrido de 300 metros en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: velocidad de nado en superficie e inmersión, apnea, escape libre y maniobras con la escafandra o equipo pesado.

Primera parte. 25 metros:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo del participante, este se dirige a la zona señalizada de la piscina (ver gráfico).

La zona señalizada de la piscina, es el lugar donde se realizan las maniobras de quitarse los siguientes elementos del equipo: chaleco y botella con regulador. El equipo pesado (incluidos los reguladores) se abandona a una distancia no inferior a 12,5m. de la pared de salida.

Desde allí y en escape libre nada en inmersión, sin sacar ninguna parte del cuerpo o del equipo, hasta completar los 25 metros.

En piscinas de 50m. la zona de emersión está señalizada (ver gráfico).

Segunda parte. 75 metros:

Seguidamente sube a superficie. En superficie con el equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y cinturón con lastres (mínimo 2kg), nada en estilo "crol" respirando por el tubo hasta completar los 100 metros (25m. 1ª parte + 75m. 2ª parte).

Tercera parte. 200 metros (100 m. en Prueba M 200):

Tocada la pared se sumerge de nuevo y en apnea nada hasta la zona de la piscina donde ha abandonado el equipo pesado o escafandra y se lo coloca nadando en inmersión hasta completar 200 m.

Al terminar el recorrido establecido el cronometrador para el cronómetro.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

Cuarta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por finalizada la prueba.

Descalificaciones:

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo cuando se realiza el escape libre, la apnea y la navegación o nado en inmersión.

*Abandonar el equipo pesado (incluidos los reguladores) a una distancia inferior a la señalizada.

*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.

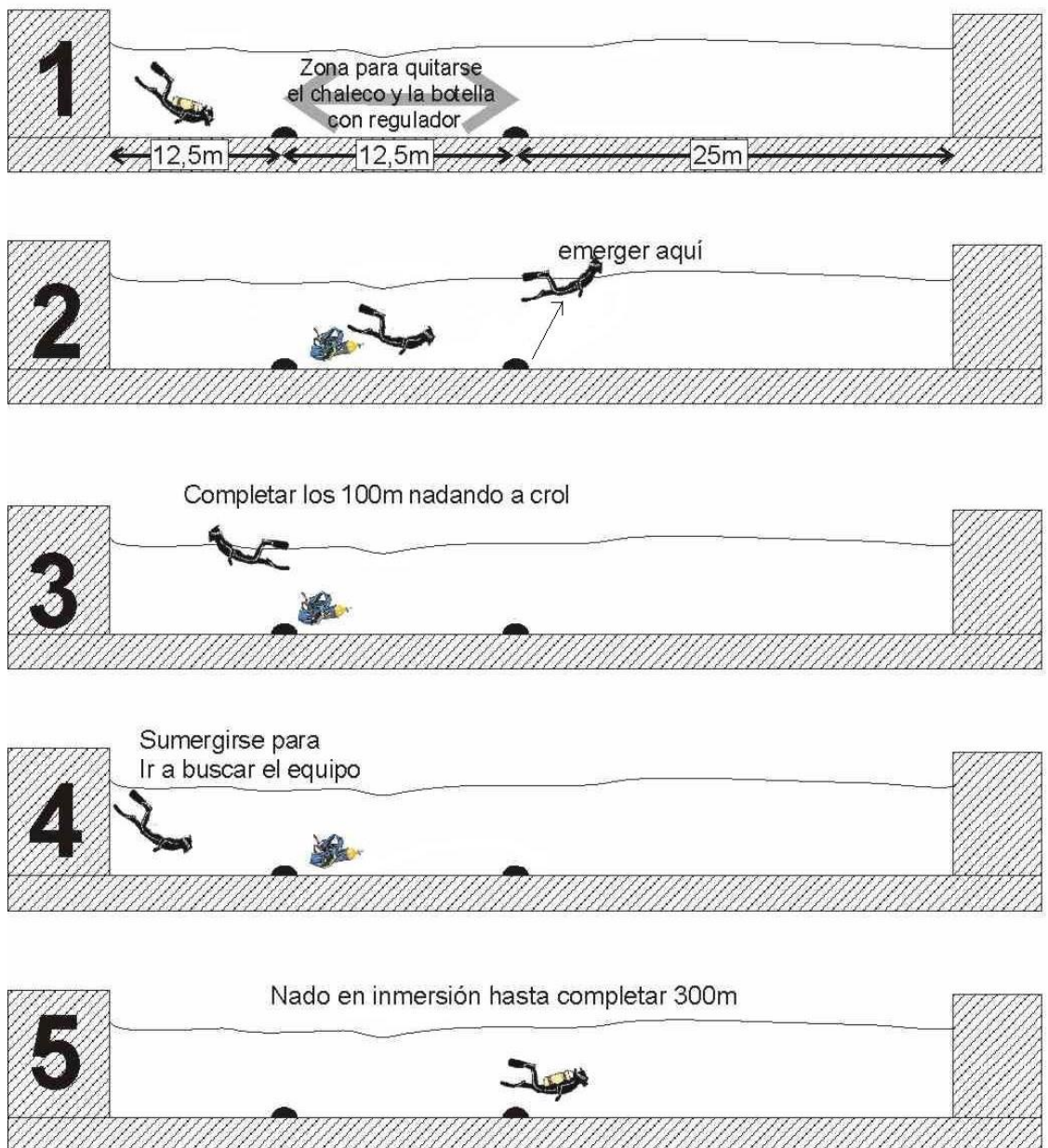
*Nadar en superficie sin algún elemento del equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y/o con un cinturón con lastre inferior a 2kg.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; -Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

**XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019
VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019**

PISCINAS de 50 m.



XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

EMERSIÓN 6 KG

Ascensión de pesos mediante globo elevador en la modalidad 6kg

Primera parte. Pre-Salida:

La Organización sitúa, en el fondo de la piscina y en tantas calles como competidores haya el peso a emerger.

En la zona de salida el Juez de Salidas comprueba que cada buceador porta de la manera establecida el globo elevador que previamente ha pasado el control de Organización.

El Juez proporciona y controla que cada buceador porta, sujetado en un atalaje delantero del chaleco hidrostático, la funda que contiene el globo elevador recogido. El Juez de Salida valida la colocación pudiendo requerir al participante que cambie el lugar de sujeción.

Segunda parte. Salida:

Al darse la salida el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

En la emersión 6kg. en el momento de la salida la funda debe permanecer cerrada y el globo elevador recogido dentro de ella.

Tercera parte. Desplazamiento:

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, se desplaza en inmersión dentro de su área de influencia hasta el peso sumergido.

Cuarta parte. Amarre y Emersión:

El buceador realiza las maniobras oportunas que correspondan, para amarrar y emerger el peso mediante el globo elevador inyectando aire de su escafandra. Por seguridad, el buceador se retira de la vertical de ascenso del peso elevado.

Quinta parte. Flotabilidad y Comprobación:

Se para el crono cuando la parte superior del globo elevador rompe la superficie de la lámina de agua en la zona de influencia de la propia calle.

Se da por finalizada la prueba cuando se verifica la emersión del peso y la estabilidad en la flotabilidad del globo durante 15 segundos.

Sexta parte. Finalización

Al emerger el peso y finalizar su participación el buceador asciende y espera en la superficie del agua de su calle a que el resto de participantes haya emergido su peso.

Mientras espera en su calle y en superficie, el buceador mantiene una distancia prudencial para no tomar contacto físico con su peso emergido. Tampoco puede sujetarse a las corcheras, ni ocupar áreas de confluencia de las calles contiguas.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

Cuando el Juez de Llegadas da por finalizada la serie y a partir de su indicación, los buceadores se dirigen a la pared contraria a la salida desde donde pueden realizar su salida del agua

Descalificaciones:

- *Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- *Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- *Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión, amarre y emersión.
- *Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- *Sacar el globo elevador de la funda o desplegarlo antes de iniciar la inmersión.
- *Emerger el peso en el área de influencia de calles contrarias.
- *Emerger el buceador antes que el globo.
- *Utilizar medios diferentes al globo elevador y aire de la escafandra para la ascensión del peso.
- *La ascensión del globo sin el peso completo.
- *La inestabilidad de la flotabilidad del globo dentro del intervalo de 15 segundos posterior a la parada del crono.
- *Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

Observaciones:

El peso está situado a 25m de la salida.

PRUEBAS DE EQUIPOS

CALUME 100M

Desplazamiento subacuático en pareja en la que se utiliza un único regulador durante todo el recorrido en las distancia 100 metros.

Primera parte: Pre-salida

En la cámara de salida los jueces comprueban que un equipo pesado tenga la botella de aire comprimido cerrada y sus reguladores precintados y en el otro una única segunda etapa operativa.

Segunda parte: Salida:

Los miembros de la pareja ocupan una calle doble para iniciar la salida.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, los buceadores saltan, cada uno por una calle de delimitación, en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Tercera parte: Desplazamiento

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, los deportistas ejecutan el desplazamiento íntegro, realizando la Técnica Calume, hasta completar los metros.

Los buceadores efectúan los virajes, estableciendo ambos contacto físico con las paredes de forma clara (al menos con la mano, o con el binomio pie-aleta), con el objeto de atestiguar el cumplimiento total de los metros.

El modo de realizar el desplazamiento en Calume es libre.

Cuarta parte: Llegada:

Al cumplir la distancia de la prueba, ambos tocan la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono. El tiempo válido es el del último contacto.

El tiempo que determina el lugar dentro de la clasificación general viene dado por el contacto del último buceador en tocar la pared de llegada.

Quinta parte: Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.
- La inoperatividad de los reguladores precintados.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

Descalificaciones:

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.

*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias a las del equipo.

* Manipular los precintos o bloqueo de los reguladores.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

RELEVOS PARES 2*100M

Los Relevos Pares consisten en el desplazamiento subacuático o nado en inmersión entre dos buceadores que se relevan mediante la entrega de un testigo en el menor tiempo posible, en la distancia de 2x100.

Primera parte: Pre-Salida

El Juez de Salida reparte entre los primeros buceadores relevistas el testigo, que deben portar en la mano de forma visible.

Segunda parte: Salida

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida el primer buceador, portando en una mano el testigo, salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Tercera parte: Desplazamiento

Primer relevista:

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, el primer relevista ejecuta el desplazamiento íntegro hasta completar los metros.

El buceador efectúa los virajes, estableciendo contacto físico con las paredes de forma clara (al menos con la mano, o con el binomio pie-aleta), con el objeto de atestiguar el cumplimiento total de los metros.

Una vez que el primer relevista inicia su desplazamiento en inmersión, el segundo relevista se introduce en el agua manteniendo los límites establecidos de seguridad respecto a su compañero. Se mantiene en superficie, hasta el momento en que se produce la cesión del testigo.

Cesión del testigo: Al cumplir la distancia de la prueba, el buceador toca la pared de llegada y emerge a superficie. En el momento en que el testigo asoma fuera del agua, se produce la cesión del mismo.

Segundo relevista: Al recoger el testigo, el buceador establece contacto físico con la pared de salida de forma clara (mano, o binomio pie-aleta) e inicia su desplazamiento en inmersión y realiza la distancia asignada.

El primer relevista permanece en superficie, hasta la finalización completa de la prueba.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

Si en el momento de la cesión del testigo se produce la pérdida del mismo, es el primer relevista quien lo recoge y lo vuelve a ceder al segundo relevista cumpliendo las condiciones establecidas para la cesión: primer relevista tocar pared y asomar el testigo fuera del agua; segundo relevista contacto físico con la pared antes de iniciar la inmersión.

Cuarta parte. Llegada:

Al cumplir la distancia de la prueba, toca la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono.

Quinta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- Los equipamientos completos y correctos de los buceadores.
- Los manómetros marquen más de 50 atmósferas.
- El segundo relevista finalice con el testigo.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

Descalificaciones:

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.

*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias.

*La entrada en el agua del segundo relevista cuando su compañero está dentro de los límites de seguridad establecidos.

*Iniciar el desplazamiento el segundo relevista, sin establecer antes contacto físico con la pared de salida, una vez recogido el testigo.

*No permanecer, el primer relevista, en la superficie de su calle asignada hasta la finalización completa de la prueba.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

Observaciones:

1. Se entiende por Límites de seguridad: la distancia delimitada por el color diferente de los primeros flotadores de las corcheras del extremo de salida/llegada, que se encuentran en cada calle de la piscina (o en su caso el espacio delimitado por la Organización).
2. El testigo lleva atado un cabo al que se sujeta una boya visible desde superficie. La longitud del cabo desde la sujeción del testigo hasta la sujeción de la boya es de 2m.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

COMBINADA. CARRERA DE OBSTACULOS

Es un recorrido en pareja de 100m por un circuito de obstáculos en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: atravesar con la escafandra colocada en distintas posiciones espacios confinados (túneles) de diferentes longitudes, compartir aire de un único equipo pesado, quitarse y ponerse la máscara, emerger un objeto y remolcarlo en superficie.

En piscinas de 50m. la zona de competición son dos calles contiguas (A y B). Los buceadores salen de las calles A y B quedando la calle A situada más a la derecha.

Primera Parte: Salida

Los miembros de la pareja ocupan una doble calle para iniciar la salida. La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal.

Al darse la salida, los buceadores saltan en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, los buceadores realizan un desplazamiento en inmersión de 5m para dirigirse cada uno de ellos al túnel situado en su lado de la calle de competición

Segunda Parte: Pasar 1er Túnel

Cada buceador atraviesa su túnel sin ayuda, sin tocarlo con ninguna parte del cuerpo o del equipo y sin desmontar o descolocar ningún elemento de su estructura (base, aros...).

Los túneles están situados a 5m de la pared de salida y tienen en total una longitud de 2m.

Tercera Parte: Compartir aire

Piscinas de 50m: Seguidamente los buceadores se reúnen en la zona señalizada de la piscina situada en la calle B, a 12m de la pared de salida y durante 30m comparten aire (regulador+octopus) de una de las botellas de aire comprimido que portan hasta llegar a la segunda zona señalizada de la calle B situada a 42 m de la pared de salida. Las zonas señalizadas y el recorrido para compartir el aire comprimido de la botella se sitúan en el lado izquierdo de la doble calle de competición (en el sentido de la marcha).

Superada la marca de los 42m los buceadores se separan y proceden a respirar cada uno de su botella.

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

Cuarta Parte: Nadar sin máscara

A continuación los buceadores se dirigen, cada uno de ellos, a la cesta que se haya situada en su lado de la doble calle a 45m de la pared de salida (5m del viraje) y depositan en ella la máscara.

Sin máscara continúan hasta la pared y efectúan el viraje estableciendo contacto físico con la pared de forma clara (al menos con la mano o el binomio pie-aleta).

Tocada la pared vuelven y se colocan la máscara.

Quinta Parte: Quitarse escafandra

Colocada la máscara los buceadores realizan las maniobras de quitarse la escafandra para transportarla con las manos en una posición delantera dirigiéndose a la entrada del 2º túnel.

Sexta Parte: Pasar 2º Túnel

Los buceadores uno detrás de otro y con la escafandra sujeta por delante, atraviesan el túnel de 5 m que se haya situado a 65 m de la pared de salida en el lado izquierdo de la doble calle de competición (sentido de la marcha). Deben atravesarlo sin ayuda, sin tocarlo con ninguna parte del cuerpo o del equipo, a excepción de las aletas y sin desmontar o descolocar ningún elemento de su estructura (base, aros...).

Séptima parte: Equiparse la escafandra

A la salida del túnel los buceadores se colocan correctamente la escafandra dentro de la zona establecida.

La zona establecida, para realizar las maniobras de colocación del equipo pesado, es la distancia que va desde la salida del túnel hasta el objeto a remolcar (70 y 73m respectivamente desde la salida) y siempre dentro de la calle de competición que pertenece al equipo participante.

Octava Parte: Emersión y Remolque

Colocado el equipo pesado ambos buceadores cogen el objeto a remolcar y emergen a superficie antes de superar la distancia de 75m desde la pared de salida.

El objeto a remolcar está situado a una distancia de 3m de la salida del túnel (73m de la pared de salida y a 27m de la pared de llegada).

A continuación los dos buceadores respirando aire atmosférico remolcan el objeto durante los últimos 25m que cumplimentan la distancia total del la prueba (100m).

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

El tramo final del remolque en superficie debe ser realizado dentro del espacio delimitado por los elementos de flotabilidad que señalizan los dos túneles iniciales. Además durante todo el remolque los buceadores no pueden tocar con ninguna parte del cuerpo, del equipo ni con el objeto remolcado, ningún elemento del recorrido: corcheras delimitadoras, elementos de flotabilidad de los túneles, estructura de los túneles...

Novena Parte: Llegada

Al cumplir la distancia de la prueba, uno de los buceadores toca la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono.

En el momento de la llegada ambos buceadores deben mantener contacto físico con el objeto remolcado.

Décima parte: Comprobación

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Descalificaciones:

- *Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- *Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- *No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- *Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- *Omitir alguna parte del recorrido. Si una de las partes del recorrido se omite, los participantes pueden retroceder y volver a realizar todo el recorrido empezando desde la parte que se omitió siempre y cuando no hayan llegado al final del recorrido.
- *Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo una vez iniciada la inmersión.
- *Recibir ayuda con excepción del compañero de equipo.
- *Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

Puntuación:

1º.- Cálculo Tiempo Total:

Tiempo Total: Tiempo Recorrido + (Tiempo penalizaciones buceador A + Tiempo penalizaciones buceador B)

$$TT = TR + (TpA + TpB)$$

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

El resultado final se determina sumando al Tiempo del Recorrido cronometrado las penalizaciones en Tiempo obtenidas por los buceadores.

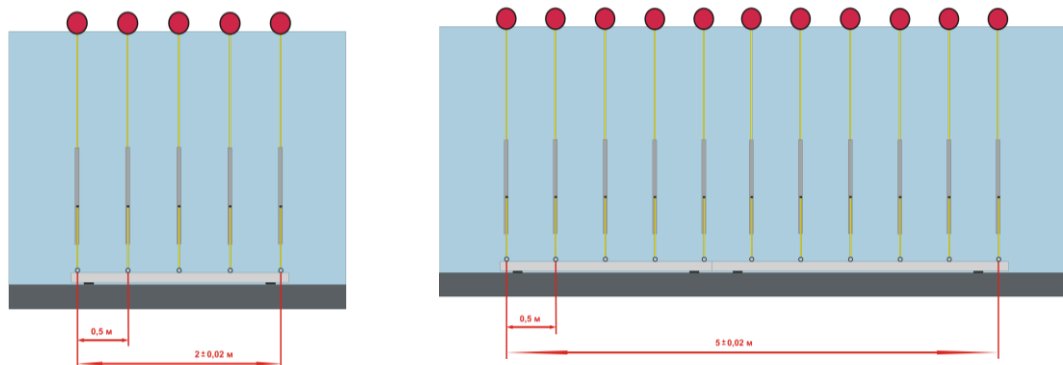
2º.- Cálculo de las Penalizaciones:

Cada tipo de penalización se aplica sólo una vez en cada una de las 9 partes del recorrido descritas y para cada buceador de la pareja participante. Cada parte del recorrido puede acumular varios tipos de penalizaciones.

Penalizaciones		Seg.
1	Utilizar las manos para nadar.	15'
2	Tocar el fondo de la piscina con cualquier parte del cuerpo (p.e. las manos, rodillas, aletas...).	5'
3	Tocar cualquier elemento del recorrido con cualquier parte del cuerpo y/o el equipo. Por cualquier elemento se entiende elementos sumergidos (p.e. los aros, las marcas de señalización del fondo de la piscina...) u emergidos (p.e. las corcheras, elementos de flotabilidad como boyas)	5'
4	Recibir ayuda del compañero.	10'
5	Desmontar o descolocar cualquier elemento del recorrido: -Desmontar supone que se suelten algunas piezas (p.e. los aros de su soporte...). -Descolocar supone que la estructura se mueva de su posición original (p.e. los túneles, las cestas, las marcas...)	15'
6	Pasar o superar el espacio delimitado por las marcas establecidas.	10'
7	Respirar en superficie aire de la botella.	10'
8	Realizar las fases del recorrido erróneamente.	10'

Observaciones:

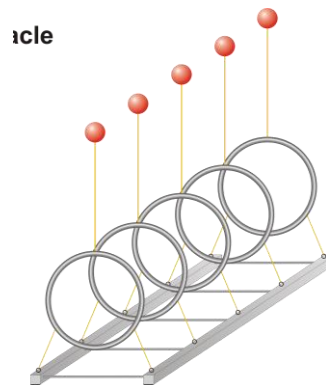
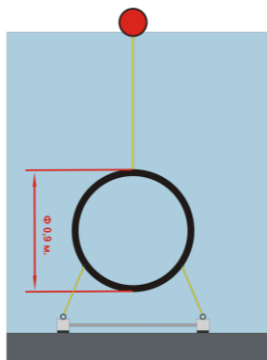
1ª.- Los túneles tienen dos longitudes: 2 y 5m. Los primeros túneles están situados a 5m de la pared de salida y tienen en total una longitud de 2m. El segundo túnel está situado a 65m desde el inicio de la salida (15m del viraje) y tiene en total una longitud de 5m.



Están formados por aros de diámetro de $0,9m \pm 1m$, siendo la distancia entre cada aro de 0,5m. Cada aro va unido (preferentemente por cadenas de plástico) en su parte inferior a

XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2019 VALLADOLID, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

una estructura situada en el fondo. Sólo los aros de los túneles de 2m unen también su parte superior a algún elemento de flotabilidad (p.e. boyas) visible en superficie y de no más de 0,3m de diámetro. Estos elementos de flotabilidad forman a su vez el espacio que constituye el tramo final del remolque en superficie. La distancia desde la parte superior de los aros a la superficie es de 0,5m.



2ª.- Las cestas están depositadas en el fondo de la piscina. Se sitúan a ambos lados de la doble calle y a 45m de la pared de salida. Son de material plástico, sus medidas máximas son: 60cm x 40cm x 30cm. Se puede incrementar su flotabilidad negativa con un máximo de 4kg.

3ª.- El objeto a remolcar es un muñeco de salvamento y está situado en el fondo de la piscina.